

RESOLUCIÓN Nº: 2811/22.-

Ramallo, 01 de Septiembre de 2022

VISTO:

El reciente hecho de intento de homicidio contra la Vice Presidenta de la Nación, Cristina Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que este intento de magnicidio atenta contra la democracia, en la República Argentina y pone en riesgo las libertades de todos los ciudadanos;

Que un precedente de estas características debe llamar y convocar a todos los actores de los distintos espacios políticos a un enérgico repudio ante la sociedad;

Que desde el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo se invita a las distintas Organizaciones políticas, sociales y Comunitarias a expresarse en consonancia con este grave intento de asesinato, rechazando cualquier forma de agresión que ponga en juego al vida de nuestros representantes, entendiendo la lucha que nos llevó como sociedad en su conjunto, durante años, para decir NUNCA MAS;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Repudiar desde el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ----- RAMALLO, el intento de Magnicidio contra la Vicepresidenta de la nación, Cristina Fernández .-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Cámara de Diputados y Senadores de la ----- Nación Argentina, a los H.C.D. de la Provincia de Buenos Aires, a las Organizaciones Políticas y Sindicales de la ciudad de Ramallo y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE